

Año V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Wad-Ras, número 3, entresuelo.—Teléfono, 139.—SANTANDER

Núm. 1.791

CARLOS M^c CONACHY

DENTISTA
Muelle, 34, segundo derecha.

Peria mensual de ganado vacuno

EN
MOLLEDO

3.ª feria el viernes 31 de diciembre
El buen resultado obtenido en las anteriores y las excelentes condiciones del ganado del valle de Igüña y sus limitrofes, aseguran á los ganaderos y abastecedores de carnes que verán satisfechas sus demandas.
No se cobrará impuesto alguno, y el Ayuntamiento proporcionará pastos gratis para los ganados forasteros.

AVISO AL PÚBLICO

Alumbrado eléctrico

A partir del 1.º de enero próximo esta Empresa suprimirá la Tarifa actual por *lámpara-hora* reemplazándola por la del *Kilowatt-hora*, quedando así la tarifa establecida con arreglo á las unidades que registran los contadores de energía, y concediendo además la rebaja de un 10 por 100 sobre aquella.
El *Kilowatt* se pagará á una peseta treinta céntimos, estando incluida en esta cantidad la reposición de lámparas y conservación de la instalación que continuará de cuenta de la Compañía.
Santander 28 de diciembre de 1897.
Por la Empresa Eugenio Leblón y Compañía, Luis Quintanilla.

A elegir

Después de leer todos los días una infinidad de telegramas, y después de haber cumplido la dura penitencia de examinar las opiniones, discursos, cartas, noticias y conjeturas de una ó dos docenas de periódicos de todas castas, se concluiría indefectiblemente por no saber á qué carta quedarse en punto á los sucesos de Cuba y Filipinas y á todo lo que se relaciona con nuestras guerras, si ya no estuviera tan probado que aceptando como verdadero lo más aflictivo y doloroso se adquiere la triste garantía de no padecer equivocaciones en la mayor parte de los casos, puesto que, andando el tiempo, salen casi siempre confirmados los desastres admitidos como ciertos.

Probable es—dijimos en este mismo lugar hace ocho días—que aún se niegue ó se ponga en duda el fusilamiento del teniente coronel don Joaquín Ruiz, ayudante del general Blanco; y, ciertamente, no sería inverosímil la afirmación de que no hubiera sido condenado á muerte ó que no se hubiese ejecutado la sentencia.—Pero bien se puede pensar—añadimos—que no será así, desgraciadamente.

Llegaron entonces muchos telegramas que referían minuciosamente la muerte del infortunado militar; vinieron además poco después otros despachos de los Estados Unidos, de París, de Roma, hasta de Filipinas, en los que se daba cuenta del modo como se juzgaba en Roma, en París, en Filipinas y en los Estados Unidos la salvaje ferocidad de los rebeldes; y cuando ya íbamos dando al olvido la noticia, resulta que al Gobierno no le han enterado de ella todavía oficialmente, que Blanco no sabe nada y... que es preciso «abrir una información» para poner en claro lo ocurrido.

A la inversa; el Gobierno y los periódicos ministeriales y otros que, sin serlo, se contagiaron del entusiasmo oficial, se deshicieron en elogios á Primo de Rivera, al ejército, á España, á Moret, á don Práxedes y á media humanidad por la pacificación de Filipinas. Pues vean ustedes lo que resulta ahora, según escribe un periódico de Madrid:

«La cuarta paz de Filipinas también ha sido comentada con la tristeza que inspiran las comedias en las cosas serias.

Un ejército español tratando de potencia á potencia con unos puñados de monos que por junto, y aun estando mucho el número, presentan 600 fusiles de todos los sistemas, desde el de chispa hasta las escopetas de caza, es una cosa absurda y ridícula, mucho más cuando se sabe que ni Enriquez ni Velázquez, los jefes más prestigiosos, los que mandan núcleos de fuerzas que todavía no hace mucho nos han hecho grandes y lamentables bajas (de que no ha dado cuenta el cable, pero que sabemos por cartas, donde se pinta al Archipiélago como un infierno) no sólo no se han presentado, sino que siguen más orgullosos y engrandidos que nunca, despreciando á esos Aguinaldo y Llaneras, que son los cuervos de Filipinas, y cuya verdadera influencia tanto en la paz definitiva y verdadera como en la de los pájaros de la Gran Antilla.»

Y añadan á esto lo que manifiesta el mismo periódico en otro suelto:
«Dicen personas bien enteradas de la marcha de los asuntos de Filipinas, de los cabecillas Llanera, Natividad, Aguinaldo y otros de los reunidos en San Miguel de Mitynamo, han exigido para someterse, el cumplimiento de ciertas condiciones y la implantación de determinadas reformas—prometidas según parece—y entre estas, principalmente las que se refieren á la administración municipal y provisión de cuartos.

Se añade que en el caso de que estas promesas quedasen incumplidas, no responderían de las suyas los rebeldes.
No hayan cuidado Aguinaldo ni los suyos: el Gobierno cumple siempre lo que promete á los que fueron traidores; y doblemente si además hay en ello cierto interés masónico, como, al parecer, ocurre en el caso presente.

Y escojan ustedes lo que mejor les parezca. El tiempo dirá.

Album literario

LA PROVIDENCIA

En un campo de trigo cierto día en que Aquilón furioso desataba el elemento de su fuerza impía, una espiga sus quejas exhalaba, y en tono melancólico decía:
—¡Qué infeliz es mi suerte! sembrando luto, destrucción y muerte, el huracán sin freno se desata, y en su rigor indómito no advierte que los granos de trigo me arrebató.
Otra espiga que oyó su acongojado triste lamento, respondió:—Amiga, no ha de faltar un sér necesitado de lo que al suelo el huracán arroja: Deja que el grano caiga de la espiga... que algún pájaro habrá que lo recoja!

Cuba

(POR TELÉGRAFO)

Las operaciones.—El general Aguirre.—Muertos y apresados.—Armas recogidas.—Destrucción de campamentos.—150 voluntarios.—En Manzanillo.—Sin resistencia.—Abandono de trincheras.—Bajas en el enemigo.

Madrid 29—10 m.

Comunican al *Heraldo* desde la Habana que en las operaciones combinadas dirigidas por el general Aguirre, se mataron á veinte rebeldes y se apresaron á tres.
Además se recogieron varias familias y se cogieron armas y efectos.
Las tropas destruyeron los campamentos del enemigo.
Por parte de las columnas hubo dos muertos y siete heridos.
En la columna del general Aguirre van 150 voluntarios de Cienfuegos que pidieron ir á operaciones contra los rebeldes.
De Manzanillo comunican que el general Pando ha racionado á las guarniciones de Cauto y embarcadero.
El enemigo está desmoralizado y huye sin hacer resistencia, abandonando las trincheras, los campamentos y materias explosivas.
El enemigo ha sufrido muchas bajas, que retiró.
Las nuestras fueron cuatro.

A Cuba

Un despacho de París dice que el escritor francés Mr. Mayard ha salido para Cuba con objeto de informar á su gobierno de la verdadera situación de la isla.

Donativos

Telegrafían de Nueva York diciendo que en el departamento de Estado se han recibido donativos que alcanzan á la cantidad de 5.000 duros destinados al socorro de los reconcentrados.
Añade el mismo despacho que sigue causando gran sorpresa que la última nota de Mr. Woodford haya sentado mal á España.

Lo del teniente coronel Ruiz

Todas las noticias particulares que se reciben de la Habana, insisten en la muerte del teniente coronel señor Ruiz.
Dicen que si viviera hubiera regresado á la Habana ó dado señales de vida, pero no ha sucedido así, lo cual prueba que fué fusilado en el campamento de Aranguren.

Lo del gobierno insular

Insiste el periódico *El Imparcial* en manifestar que el nombramiento del nuevo gobierno insular debe aplazarse hasta que se lleven á cabo las próximas elecciones, pues así se puede hacer mucho más fuerte y duradera su constitución.
Añade que el talento de los señores Sagasta y Moret, lo comprenderá así.

El Liberal por su parte pide que cuanto antes se forme el gobierno insular.
Añade que España ha hecho cuanto ha estado de su parte para la paz de la isla y que es hora ya de que la colonia se gobierne por sí misma.

Honores á un destacamento.—El general Pando.—La marcha real.—Honores.—Insignias y condecoraciones.—Abrazos.—Arenga á los soldados.
Un despacho de la Habana da cuenta de los honores de que ha sido objeto la heroica guarnición de Guamo.
El general Pando, con su Estado Mayor y una compañía de las Navas con bandera y música, se colocó á la puerta del fuerte.
Al salir la guarnición la música tocó la marcha real y los soldados presentaron las armas á los heroicos defensores.
Luego desfilaron ante ellos las tropas é hicieron también honores los cañoneros *Linceo, Diligente y Centinela.*

A continuación el general Pando entregó las insignias y condecoraciones á los defensores.
Terminó el acto abrazando el general Pando al teniente Muruzabal y arengando á los soldados.

El planteamiento de la autonomía.—Las bases.—El 1.º de enero.—Nombramientos.—Los empleados actuales.—Llegada á la Habana.—De Viaje.
Madrid 29—9 n.

El *Heraldo* acaba de recibir el siguiente despacho de la Habana:

La *Gaceta* de la Habana de mañana publicará los decretos sobre planteamiento de la autonomía, cuyas bases principales son las siguientes:
El día 1.º de enero quedarán totalmente suprimidas la intendencia general, las administraciones provinciales y la secretaría general.
En su lugar se creará un secretario de gobierno general y un Consejo de gobierno responsable.

La presidencia se nombrará con circunstancias análogas á las de la metrópoli.
Se cubrirá el personal de los ministerios conforme á las actuales plantillas.
Los gastos que crearán estos ministerios se cubrirán con cargo á los créditos permanentes.

A las nueve de la mañana del día 1.º jurarán los ministros insulares sus cargos.
Inmediatamente se procederá al acto del nombramiento del personal de sus departamentos.
Se propondrá para ocupar cargos análogos á los empleados actuales, cuya nota sea de moralidad.
Ha llegado á la Habana el señor Amblard.

El señor Canalejas ha salido para Cienfuegos.

EL CORRESPONSAL.

HISTORIA DE UN CAÑÓN

Yo no he sido primero un arma homicida.
Yo era una campana y mi historia es la historia de cinco siglos, que pasaron como las vibraciones de mi voz y no volverán.
En el fondo de un valle y rodeado de encinas y robles había un santuario en cuyos altares los nobles y los pecheros juraban defender á la Religión, á la Patria y al Rey, y morir combatiendo á los hijos de Mahoma.
El santuario tenía una torre gótica, cuyos chapiteles se hundían como saetas de piedra en el aire azul. ¡Qué hermosos eran! Entre sus filigranas andaban las palomas y sobre los adornos de los muros cantaban las golondrinas.
Yo estaba colgada en la ogiva superior de la torre. Por la mañana, apenas la luz del crepúsculo flotaba sobre la neblina del bosque, mi lengua de metal llamaba á la oración al pueblo cristiano. Mi voz juguetona y alegre llegaba al castillo señorial y los arqueros se descubrían al oír mi acento.
Llenábase de fieles el Santuario, y yo, alegre y contenta con mi toque matutino, quedaba muda hasta el mediodía. Entonces volvía á modular palabras sonoras y el pueblo también murmuraba palabras de salutación angélica con un fervor que me daba envidia.
Al oscurecer otra vez repercutía en las hondanadas del valle y volaba como un mandato á los fieles para que orasen de nuevo.
En las fiestas volteaba como una loca, comunicando mi alegría á los fieles. Yo era la voz de la religión que les convidaba á orar y suspender sus trabajos; yo saludaba á las imágenes de los santos cuando eran llevados en procesión y muchas veces hice coro con los himnos de victoria de los cristianos.

También he llorado mucho, mucho. Cuando un cristiano agonizaba, yo repetía sus lamentos; y cuando moría yo daba á mi voz una entonación fúnebre y tristísima. Mis vagidos lúgubres, llegaban á la fosa de los muertos y al alma de los vivos.
He visto desfilar á las generaciones, las he visto hundirse en la tumba, á los santos con los reprobos, á los reyes con los vasallos, y á los pobres con los ricos. He celebrado todas las alegrías de mi pueblo, he llorado todas sus penas.

Cuando las alas de la tempestad apagaban la luz del cielo y las ráfagas del huracán barrían la tierra, yo hablaba en nombre de Dios; los estampidos del trueno no me hacían enmudecer, los rayos no me asustaban. Salían de las nubes como la blasfemia del infierno; mil veces pasaron celebrando en torno mío. Les vi hender los robles, desmoronarse las montañas, encender los ríos, y carbonizar los cuerpos, pero á mí no me tocaban nunca.
Sólo las lágrimas de las nubes me besaban de vez en cuando, y me azotaba el huracán con los detritos del suelo. Yo era la campana bendita, y mientras hubo quien me tocara, ni el granizo destruyó las mieses, ni los rayos á los hijos de mi aldea. La tempestad se dispaba con sus conjuros y el arco iris aparecía sobre mí, y me coronaba como hija de la Iglesia.

Más ¡ay! pasaron mis alegrías como la primavera por los campos y la luz por el éter. Un día de esos días malditos en los que parece que el cielo se cierra y el infierno se abre, llegó al santuario una horda de reprobos.

Grítaban ¡libertad! ¡progreso! mientras en sus almas estallaba el instinto del crimen y sus manos sacrilegas se armaban para destronar á Dios. Unos entraron en el templo, derribaron los altares é hicieron astillas las imágenes de los Santos, otros subieron á la torre y me voltearon para celebrar su orgía de demonios. Mi voz descompasada hacía estremecer á los buenos; era triste, tan triste como el llanto de las hijas y la voz de los profetas. Torrentes de blasfemias se mezclaban con mis tanidos y me avergoncé de hacer dón con las careñadas y los rugidos de la impiedad.

Giraba con tal violencia que parecía un torbellino; el aire que yo tocaba le convertía en huracán y hasta la torre osciló como si tuviera vértigos. Por último, mi armazón crugió, me desprendí de mi asiento y fui á estrellarme á la plaza.
Los impíos recogieron mis pedacitos y los echaron en un horno de fundición. Las llamas lo encogieron, les quitaron las aristas y después convertidos en lágrimas de fuego, se unieron en el fondo del horno. Yo ya no era campana; era un lago hirviendo de metal rojo.
Luego corrí por un canal y caí en un molde largo y estrecho. Cuando el molde se abrió, me vi convertida en un cañón de artillería.
Me colocaron sobre dos ruedas de hierro, encerraron en mis entrañas granos de masa negra y una bala, después me aproximaron una mecha encendida...
Entonces, dentro de mí estalló una cosa como un rayo y arrojé por la boca una llamarada roja y humo. Con la explosión retrocedí; y no sé cómo no me hice pedazos.

Desde aquel día fué el arma temible de los impíos. Mataba sin querer, mataba á la fuerza y los amigos de Dios y de la Patria eran mis víctimas.

De lejos como de cerca, de noche como de día, cubrí de restos humanos el campo de batalla. Mis verdugos no me dejaban descansar: siempre tenían el rayo en mis entrañas y á mis amigos delante de mí esperando la muerte.
Las balas de plomo se estrellaban en mi superficie y mataban á los artilleros; yo me alegraba, porque me maldecían y reñaban de Dios.
Quise caer prisionero, quise que me clavasen porque hacía mucho mal, pero por una fatalidad, cuantos valientes se acercaban á mí, morían, morían con gran dolor mío.
Al fin, un día mis verdugos fueron acometidos rudamente por los hijos de Dios y de la Patria. Unos cuantos bravos se acercaron hasta mi boca. Yo temblé. Iban á dispararme ya sobre los invasores, cuando éstos se abalanzaron á mí y caí en sus manos.

Desde aquel día defendí la religión atropellada y la patria agonizante. Jamás vi con tanto placer como entonces salir el rayo de mis entrañas y aniquilar á mis verdaderos enemigos. Yo no podía orar, ni llorar, pero mataba; porque Dios me había hecho instrumento de su venganza y de su justicia.
Cuando concluyó la guerra, yo estaba harto de sangre de enemigos. Quisieron abandonarme en el campo, pero un artillero tuvo compasión de mí y me escondió en esta caverna. Ya no volveré á ser campana. Ya no amo, ni río, ni lloro, porque tengo las entrañas endurecidas.
P. M. y A.

LOS MONTAÑESES EN CUBA

El *Diario de la Marina* del día 4 del corriente mes de diciembre publica una carta de Jaguajay en la que se da cuenta de la importantísima victoria obtenida por nuestras tropas en la reñida acción que tuvo lugar en *Piñero Callero* y *Piñero Guayabero*, á consecuencia del encuentro con varias partidas insurrectas mandadas por el negro González.

Se refiere en dicha carta que los insurrectos, admirablemente parapetados, hicieron mucha resistencia; pero que el valor de nuestras tropas les desalojó de sus posiciones, que les fueron tomadas por los soldados españoles, ocupando á los insurrectos armas, municiones y documentos de importancia.

Una de las piezas de artillería que en dicha acción tomaron parte, estaba mandada por nuestro distinguido paisano el capitán de artillería don Alfonso Bustamante y Casaña, hermano de nuestro amigo el señor marqués de Villatorre, y continuador, por lo visto, de las numerosas glorias de su apellido.

Tribútense en la carta de referencia grandes elogios al valor de nuestro paisano, que al frente de una sección de la batería de su mando, «llegó á hacer disparos de cañón á cincuenta metros del enemigo, »bajo el fuego mortífero de su fusilería», demostrando tal pericia y serenidad que, según el autor de la carta insertada por el *Diario de la Marina*, se hablaba con gran entusiasmo de las cualidades militares del capitán Bustamante.

Enviamos nuestro parabién al distinguido y bizarro capitán, que tan bien puesto ha sabido dejar el pabellón montañés y enviamos á la vez nuestra felicitación á su hermano y distinguido amigo nuestro, el señor marqués de Villatorre.

DE TODAS PARTES

La arquitectura moderna

La arquitectura de las grandes capitales está á punto de sufrir una considerable y provechosa transformación.

Un grupo de contratistas berlineses acaba de edificar en el *Burgstrasse* un nuevo tipo de inmueble. Comprende éste un cuadrado grandísimo; los pisos contienen habitaciones compuestas de edificación que será común á todos los inquilinos.

En este edificio central se encuentran:

- 1.º Un subsuelo dispuesto para cocina popular, destinada á servir económicamente á todos los vecinos del inmueble.
- 2.º Una biblioteca en el primer piso, con una sala de conferencias.
- 3.º En el segundo piso escuelas para niños y niñas.
- 4.º Un patio de recreo para niños.
- 5.º Un extenso jardín para todos los inquilinos.

Ahora falta saber si esta innovación en la construcción de inmuebles para las clases poco acomodadas prosperará, ó si los defectos de que adolezca el inmueble de Berlín superen á las ventajas. Esto lo habrá de decidir la experiencia.

El derecho electoral de los marinos

Los marinos pueden rara vez ejercer su derecho electoral, pues les ocurre con frecuencia estar navegando el día de la elección; pero hay un país, Noruega, donde la gente de mar goza de especiales privilegios que le permite votar aun estando lejos de su patria.

Cuando las elecciones han de verificarse dentro de los tres meses siguientes al embarque, el marino tiene derecho á votar por adelantado.

En todo caso puede votar en un punto extranjero y hacer registrar su voto por el cónsul de Noruega ó por un notario para ser enviado á su país. Además, si el buque es noruego, los marinos pueden votar á bordo. Cuando el número de electores excede de cuatro, el capitán, con dos de sus hombres, forman la mesa electoral.

Otra particularidad, no es necesario votar por candidatos designados por su nombre, basta indicar su opinión.
Se vota de antemano, por ejemplo, por el que será candidato conservador, liberal ó radical.

Alumbrado del Océano

Prenténdese alumbrar las rutas del Océano por medio de setenta buques faros que estacionarán de 50 en 50 millas. Cada uno de estos setenta buques estará provisto de poderosos reflectores que iluminarán la distancia intermedia y los dos lados hasta una distancia de 25 millas (46 kilómetros).
Después se establecerán otras vías marítimas de la misma clase entre los grandes puertos y los diversos continentes. Los buques faros llevarán postes indicadores para los marinos.

Se habla hasta de poner buzones, telégrafos y

depósitos de víveres en ellos, y tanto se quiere hacer, que al fin no ha de faltar quien proyecte la construcción de algún camino.

Congreso internacional de historia

Con ocasión de las fiestas de la mayoría de edad de la reina Guillermina, de los Países Bajos, se verificará en Amsterdam un Congreso internacional de historia del 1.º al 6 de septiembre de 1898.
Este Congreso será presidido por el ministro de Negocios Extranjeros de los Países Bajos y por M. de Maulde, secretario general de la Sociedad de historia diplomática de París.

PREVENCIONES OPORTUNAS

Con el fin de evitar las dudas que puedan presentarse á las personas que deseen embarcarse para nuestras posesiones de Ultramar y Repúblicas Americanas, el celoso é infatigable Gobernador civil de esta provincia, señor Rivas Moreno, ha dispuesto hacer públicas por medio del *Boletín oficial*, para conocimiento de los señores Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia y del público en general, las siguientes preveniciones, que juzgamos oportuno y conveniente trasladar á nuestras columnas, para difundirlas entre nuestros lectores y secundar así, en nuestra modesta esfera de acción, los excelentes propósitos que animan al señor Rivas Moreno.

He aquí, pues, los requisitos que deben llenar los españoles que hayan de embarcarse en España para nuestras provincias ultramarinas y para las Repúblicas Americanas, según reales órdenes de 10 de noviembre de 1883.

Los españoles que quieran embarcarse con rumbo á nuestras posesiones de Ultramar deberán solicitar, 24 horas antes de su embarque, el competente permiso del señor Gobernador civil de la provincia de su residencia ó de la en que hayan de efectuar el embarque. Los que lo verifiquen para las Repúblicas Americanas, lo solicitarán únicamente del señor Gobernador del punto de embarque, con la misma anticipación de 24 horas; unos y otros exhibirán los siguientes documentos:

Para nuestras posesiones de Ultramar

Los varones hasta los 15 años.—Consentimiento paterno visado por el alcalde del pueblo de su residencia y partida de nacimiento legalizada, si procede de fuera de la provincia, ó visada simplemente por la Alcaldía correspondiente, si son de la misma en que pretenden efectuar el embarque.
De 15 á 20 años.—Los mismos documentos anteriormente expresados, más una certificación de la autoridad municipal en que conste se halla inscripto ó tiene solicitada su inscripción en el albitancillo para los efectos de la ley de reemplazos; esta certificación será precisa cuando el interesado haya cumplido 18 años de edad.
De 20 á 25 años.—Cédula personal, consentimiento de padres ó tutores y certificado de libertad de quintas ó permiso del Capitán general.
De 25 á 40 años.—Cédula personal y certificado de libertad de quintas, licencia absoluta ó permiso del Capitán general.
Las hembras hasta los 14 años.—Consentimiento de padres ó tutores y partida de nacimiento legalizada, si es de fuera de la provincia, y si es de la del punto de embarque, visada por el Alcalde.
De 14 á 23 años.—Los mismos documentos anteriormente citados y cédula personal.
De cualquiera edad, las casadas.—Permiso de sus maridos y cédula personal. Las mujeres casadas que viajen acompañadas de sus maridos, en vez del consentimiento de estos, presentarán su partida de matrimonio.

Para las demás repúblicas americanas

Los varones hasta la edad de 15 años.—Consentimiento de padres ó tutores, partida de nacimiento legalizada, si vienen de otra provincia, y una certificación donde se declare no encontrarse procesado y ser de buena conducta y cédula personal desde los 14 años.
De 15 á 25 años.—Los mismos documentos anteriores, certificación de libertad de quintas, ó de haber hecho el depósito que señala la ley ó permiso del capitán general.
De 25 á 40 años.—Los mismos documentos anteriores, exceptuándose el consentimiento de padres ó tutores y la partida de nacimiento.
De 40 en adelante.—Cédula personal y certificado de buena conducta y no encontrarse procesado.
Hembras.—Los mismos documentos que para las provincias españolas de Ultramar, pero en todos los casos agregando el certificado de buena conducta y no encontrarse procesadas.

Nota.—Quedan exceptuados de la presentación de documentos los mayores de 40 años que se dirijan á nuestras posesiones de Ultramar y sólo lo harán de su cédula personal, con sus señas generales y particulares y el sello de la oficina correspondiente, y en la misma forma las mujeres solteras de 23 años.
Toda certificación expedida en una provincia y cuyos efectos han de hacerse valer en otra, debe llevar el V.º B.º del señor Gobernador civil de la provincia en que fué expedida.
Los que pretendan ausentarse para las repúblicas americanas, deberán solicitar precisamente el permiso del señor Gobernador civil del punto donde hayan de efectuar el embarque.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde accidental señor Horga y con asistencia de los concejales señores Fresno, Benet, Martínez, Casanueva, Elizalde, Gutiérrez Calderón, Toledo, Aguirres, Gómez, Pareda, González, Fernández, Fresnabares, Bodo, Ruiz Huidobro, San Martín, Carre, López del Moral, Uzuendin, Santuiste é Ignacio, se celebró ayer por la tarde sesión en el Ayuntamiento.
El Secretario da lectura del acta de la sesión anterior.
El señor Ruiz Huidobro dice que en el acta no consta lo que dijo el señor Setién al constarle en la discusión que se sostenía sobre el arranque de árboles en la Magdalena, pues el señor Setién dijo que también se vendían árboles del vivero.
Añade que siente que dicho señor Setién no se halle presente para explicar sus palabras.
El señor Horga explica lo dicho por el señor Setién diciendo que sin duda lo dijo fundándose en que aquellos árboles se venden porque para eso están y hay una partida en el presupuesto de ingresos en la que figuran cantidades que han de ingresar por tal concepto.
El señor Santuiste dice que el señor Setién no tuvo intención de censurar á la Alcaldía ni quiso dar á entender que sucediera nada anómalo en la venta de dichos árboles.
El señor Ruiz Huidobro dice que desea que conste que el Alcalde en lo que se refiere á los árboles del vivero ha obrado con toda regularidad y con la autorización del Ayuntamiento.
El señor Aguirres dice que tampoco constan en el acta algunas manifestaciones que hizo en aquella sesión.
Después de estas reclamaciones de los señores Ruiz Huidobro y Aguirres se aprueba el acta.
El señor Ruano excusa su asistencia á la sesión. Se lee un oficio del Gobernador civil dando

cuenta de otro que le envió el vicepresidente de la Diputación provincial declarando nula la elección celebrada en el vecino pueblo de Cueto para el nombramiento de la Junta administrativa.

Se acuerda que la nueva elección se verifique el día 9 de enero próximo.

El remanente del servicio de la recolección de basuras se compromete a continuar este servicio hasta fin del año económico actual en las mismas condiciones que lo ha hecho hasta ahora.

El exgobernador militar don Vicente Rodríguez Ibáñez saluda al Ayuntamiento y se despide, ofreciéndole sus servicios en el nuevo cargo que va a desempeñar en Madrid para donde saldrá en el tren correo de hoy.

Se acuerda dar las gracias a dicho señor por sus ofrecimientos y nombrar una comisión que a nombre del Ayuntamiento vaya hoy a la estación a despedirle.

Esta comisión la componen el señor Alcalde y los tenientes de alcalde.

Don Agustín Cortines presenta una instancia en la que protesta contra el establecimiento en la parte oeste de la casa de su propiedad, en que está el café Cantabro, de un kiosko destinado a water cloisse.

Entre otras razones aduce la de que habiendo de tener el kiosko ocho metros de alto, perjudicará a los vecinos del primer piso quitándole las vistas.

Otra de sus razones es que estando el kiosko en punto tan rodeado de viviendas pudiera perjudicar la salud pública.

El señor Agüeros recomienda a la comisión que ha de estudiar la solicitud, que se fije detenidamente en las razones que expone.

El señor S. Martín dice que parece que el señor Agüeros trata de mortificar a la comisión de Policía a juzgar por la manera que tiene de expresarse.

Respecto a la instancia, dice que no ha de estar el kiosko tan encima de la casa, propiedad del señor Cortines como este señor cree; y en cuanto a los miasmas que pudieran producirse en perjuicio de la salud pública, dice que no debe haber temor de ningún género, pues estos kioskos son del último modelo en los que la higiene es grande, el agua ha de correr por ellos con abundancia.

Se procede a votación si se admite la instancia y ha de pasar a la comisión de Policía para su estudio o si se desestima.

Por doce votos contra cinco se admite la instancia.

Sobre la mesa

A petición del señor Agüeros estaba sobre la mesa un informe de la comisión de Obras concediendo autorización al director de la fábrica de Betunes para abrir una puerta en dicha fábrica en la parte que dá a la calle de Tetián.

El señor Agüeros dice que sobre el terreno ha visto la obra que se trata de hacer y que no tiene que decir nada en contra del dictamen de la comisión.

Se aprueba el dictamen.

Comisión de Obras

Don Agustín Nieto, don Manuela Campos, don Adolfo Lizarralde, don Emilio de Arri y don Francisco Perro Guardamino, solicitan terrenos a perpetuidad en Ciriego y el último, además, licencia para construir un panteón.

A todos se les concede lo que solicitan.

Don Rafael Villar solicita construir una tejavana en la alameda de la Cañía (Sardinero).

Se le autoriza.

Don Bruno Tezanos pide que se corten dos árboles, cuyas ramas entran en una finca que posee en el camino viejo de Miranda, causando perjuicios en ella.

Se acuerda podar dichos árboles así como los demás.

La comisión de Obras presenta la forma en que se han de distribuir las 6.000 pesetas que se han presupuestado para continuar las obras en el parque de la Magdalena.

En el informe propone la comisión que parte de las obras se saquen a concurso y las demás se hagan por administración.

El señor Presmanes, individuo de la comisión, presenta un voto particular en el que propone que todas las obras se hagan por administración.

Sobre este asunto se discute ampliamente, intervinendo casi todos los concejales.

Por último se procede a votar el dictamen de la comisión y el voto particular del señor Presmanes.

Primeramente se vota éste y es desechado por 10 votos contra 9.

Se procede luego a la votación del dictamen de la comisión, votando 10 en pró y el mismo número en contra.

Comisión de Beneficencia

La comisión de Beneficencia a la que de Hacienda transmitió la instancia de don Justo Rodríguez, último superviviente de la acción de Vargas y en la que solicitaba una pensión, informa favorablemente y propone que habiendo una vacante de portero de las escuelas del Centro, dotada con el haber anual de 365 pesetas, se le conceda a dicho señor en atención a ser padre del difunto arquitecto municipal don Atlano Rodríguez, que tan buenos servicios prestó al Ayuntamiento, y a la causa arriba indicada.

Se aprueba.

Después del despacho

El señor Santuste presenta una proposición en la que pide que en la plazuela de las Escuelas se hagan jardines como los de la plaza de Beceo y del Príncipe.

El señor Gómez presenta otra proposición en la que pide que se haga lo mismo en la plazuela del Cuadro y en la que hay a la terminación de la calle del Monte.

Ambas proposiciones son tomadas en consideración y pasan a la comisión correspondiente.

El señor Agüeros presenta una proposición, en la que pide que se hagan algunas reparaciones en la calle de Bonifaz.

Pasa a la comisión.

El señor San Martín pregunta a la presidencia si se ha de continuar la reforma de la Alameda del Sardinero, pues ahora estamos en buen tiempo para hacer plantaciones, y como está acordado que esa reforma se haga utilizando para ella los empleados en las obras del Ayuntamiento, podía hacerse desde luego.

El señor Horga dice que procurará hacerlo cuanto antes.

El señor Toledo pregunta si se tiene noticia de un acto de insubordinación llevado a cabo por un bombero.

El presidente dice que se está instruyendo expediente sobre ese hecho.

El señor López del Moral propone que se quiten los árboles viejos que hay en el paseo de la Concepción y se pongan otros más propios de aquel paseo.

El señor Ruiz Huidobro dice que eso ya entra en el plan general de arbolado ideado por el director de paseos y arbolados.

El señor Horga manifiesta que atendiendo a las preguntas que le hizo el señor Agüeros en la sesión anterior ha pasado un oficio al ingeniero municipal respecto al estado del convento de las Siervas de María y otro al jefe de consumos referente al personal a su cargo.

El primero ha contestado con otro oficio en el que dice que en efecto, los dos pabellones de la parte Sur del convento amenazan ruina.

El jefe de consumos dice que del personal a sus órdenes se hallan nueve individuos enfermos.

El señor Horga añade que debido a que otros empleados en consumos tienen que ocupar interinamente el puesto de los enfermos, la vigilancia no puede ser todo lo activa que debería, razón por la que se ha observado alguna baja en la recaudación de la renta de consumos.

Pregunta que es lo que el Ayuntamiento debe hacer en este caso.

Se acuerda que el asunto pase a estudio de la comisión de Consumos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

NOTICIAS

RHUM CAFÉ

ANIS PERAL

Únicos en su clase, de venta en todos los establecimientos.

El gobernador civil de la provincia de Vizcaya ha autorizado a don Justo Ganchelegui para remitir a don Ramón Alberdi, de esta capital, ocho escopetas de fuego central y 26 revólvers.

La guardia civil del puesto del Astillero ha dado codocimiento al juez municipal de Villaseca, de que en la noche del día 27 del actual un vecino de Liano, llamado Cornelio Larrañaga, fué maltratado y lesionado por el dependiente de consumos del ayuntamiento de Villaseca, Miguel Segarra.

El dependiente de consumos causó al Larrañaga una lesión en la cabeza con un palo.

A las nueve de la mañana del lunes último se declaró un incendio en la casa que habita don Manuel Sarabia Sainz, en el pueblo de Seña, ayuntamiento de Limpías.

Favorecido el fuego por el fuerte viento que reinaba, y no disponiendo el pueblo de elementos para combatirlo, tomó desde los primeros momentos enormes proporciones, propagándose a las casas contiguas en que viven los vecinos de dicho pueblo Valentín Alvarado, Patricio González, Nicolás Revuelta y Nicolás Bustamante.

A las tres horas próximamente de haber comenzado el fuego, quedaron reducidas a cenizas los cinco edificios incendiados.

Los trabajos de los guardias y del vecindario se limitaron, en vista de lo voraz y rápido del incendio a sacar de las casas el ganado que en las cuadras había, logrando salvar todos los animales.

Los muebles y demás enseres que había dentro de las casas, fueron pasto de las llamas.

Las pérdidas materiales son de consideración y se calculan en cerca de 16.000 pesetas.

La causa del incendio fué casual y comenzó por el pajar de la primera casa.

Además de la carencia de utensilios para combatir el incendio y del fuerte viento que reinaba, los vecinos de este pueblo no pudieron utilizar agua para extinguir el incendio, por estar a más de 600 metros el sitio de donde podrían tomarla.

El Ayuntamiento de Reinosa, en vista de los deseos de los ganaderos y especuladores de aquella región, ha acordado celebrar dos ferias mensuales de ganado vacuno, lanar y cerda, en lugar de una que hasta ahora se venía celebrando.

Las ferias tendrán lugar el primero y tercer lunes de cada mes a partir del próximo de Enero.

A las seis de la mañana del martes último, el vecino de Ontoria don Joaquín Barreda González observó que en la casa inmediata a la suya, y que habita su convecino don José González Valle, había fuego.

Inmediatamente comenzó a dar señales de alarma, acudiendo casi todo el vecindario a tomar parte en la extinción del incendio.

Este tomó desde los primeros momentos grandes proporciones, y se propagó rápidamente a una casa cuadra contigua, propiedad del señor Barreda, en donde hizo presa el fuego en una gran cantidad de hierba y paja que en la cuadra había.

La guardia civil del puesto de Cabezon de la Sal acudió en los primeros momentos, pero tanto sus esfuerzos como los del vecindario, que trabajó incansablemente a las órdenes del primer teniente de Alcalde don Manuel Galvarriato, fueron infructuosos.

El fuego terminó a las dos de la tarde, cuando ya no encontró nada en que poder hacer presa y después de haber destruido los dos edificios.

Dentro de ambos había como unas cincuenta fanegas de maíz y veinticinco canas de hierba, que como es natural, dieron gran incremento al fuego, haciendo casi imposible su extinción.

Las pérdidas materiales causadas por el incendio se calculan en lo siguiente:

Don José González Valle, sufrió pérdidas por valor de más de mil pesetas.

El edificio que habitaba y que es propiedad de don María González, las sufrió por valor de más de dos mil pesetas.

Las sufridas por el señor Barreda se calculan en más de tres mil pesetas.

El incendio fué casual.

El juez de primera instancia de Binondo (Manila) comunica el fallecimiento de don Aquilino Morante Ruiz, natural de San Vicente de la Barquera, soltero, de 36 años, el cual murió sin hacer testamento a bordo del vapor correo *Isla de Luzón*, cuando hacia el viaje para Filipinas, el día 21 de septiembre último.

Los que se crean con derecho a su herencia comparecerán ante aquel Juzgado antes del término de noventa días.

Un bienhechor nos entregó ayer dos pesetas para que las entregásemos a alguna familia necesitada, lo que hicimos ayer mismo.

Mañana, día 31, se celebrará una misa solemne en la iglesia de Santa Lucía, a las nueve de la mañana, costada por varias devotas de San José, para pedirle su protección en el año entrante.

Efectos del Sur

El impetuoso viento Sur que reinó durante el día de ayer, arrancó a las doce próximamente de la noche una ventana del piso cuarto de la casa núm. 1 y 3 de la calle de la Blanca.

No ocasionó daño alguno personal afortunadamente.

También, efecto del Sur, se prendió fuego una chimenea de la calle de la Concordia, sofocándose dos bomberos voluntarios y un municipal; y en la calle de San Francisco derribó otra chimenea que se hallaba en mal estado.

El incendio de esta madrugada

A las cuatro menos cuarto de la madrugada de hoy se produjo un incendio en la guardilla de una casa de Ruanero, 19, que hace esquina a la calle final que atraviesa desde dicha calle a la de Ruanero.

Los pitos de los serenos difundieron la alarma y a pesar de lo espantoso que fue la noche fueron muchas las personas que se dirigieron al lugar del suceso en la triste creencia de que a causa del furioso vendaval que reinaba, el fuego produjera algún siniestro lamentable.

Afortunadamente y gracias a nuestros intrépidos bomberos, que una vez más han puesto de manifiesto las excelencias de sus servicios, el fuego fué dominado al poco tiempo.

Romaneos de ayer

Reses mayores 13 y menores 9, con peso de 2.482 kilos.

Cerdos, 6, con peso de 662 idem.

Solemnos cultos

El Centro del Apostolado de la Oración, canónicamente erigido en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, celebrará los días 31 de diciembre actual y 1.º de Enero próximo, solemnemente en acción de gracias por los beneficios recibidos del Señor y en desagravio de las ofensas cometidas contra S. D. M. durante el año de gracia de 1897.

El día 31 de Diciembre, terminada la misa de las diez y media, se pondrá de manifiesto a S. D. M. velando en su presencia todo el día los asociados del Apostolado de la Oración.

Por la tarde, a las cinco y media, se cantará el *Santo Dios*, al que seguirá la estación, rosario y sermón.

Después de cantarse un solemne *Te Deum* por una notable orquesta y un numeroso coro de voces, dará la bendición con el Santísimo Sacramento el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo.

El 1.º de enero, día de la Creación de Nuestro Señor Jesucristo—fiesta tutelar de la Compañía de Jesús—se celebrará, a las diez y media, una misa solemne con exposición de S. D. M., velando también en este día ante *El los asociados de la oración*.

A las cinco y media de la tarde, se cantará, como el día anterior, el *Santo Dios*, rezándose la estación y rosario, y después predicará el reverendo padre Eduardo María García Frutos, a cargo de quien está el sermón del día 31.

Terminará tan solemne función religiosa con la bendición del Santísimo y la adoración del Niño Jesús.

Todos los fieles que, confesados y comulgados, visitasen dicha iglesia el 1.º de enero ó los siete días anteriores, ó los siete inmediatamente siguientes, rogando a Dios a intención del Sumo Pontífice, pueden ganar indulgencia plenaria, y los que con el corazón contrito rezasen en ella en el mismo día un *Padre nuestro* y un *Ave María*, ganarán siete años y siete cuarentenas de perdón.

El Censo de población

Antes de ahora hemos dicho en LA ATALAYA, que las cédulas de suscripción que han de servir de base para la formación del Censo de población en 31 de diciembre actual, no tienen por objeto averiguar la imposición de contribuciones ni la de ningún otro gravamen, sino el único y exclusivo de saber el número de habitantes.

Hoy repetimos estas manifestaciones porque ha llegado a nuestros oídos que algunas personas se niegan a llenar aquellas hojas, ó, por lo menos, ponen inconvenientes y excusas injustificadas por el temor, sin duda, de que, en vista de la contribución, renta de casa, ó cualquier otro tributo que satisfagan, se les exija ó impongan mayores gravámenes.

Estos temores, repetimos, son infundados, y hacemos público que las gestiones de la Junta del censo no tienen otro interés que el que dejamos expresado.

Tales gestiones se están llevando a efecto por dicha Junta y por algunos jóvenes distinguidos de esta ciudad que ayudan a los individuos que la componen, a fin de facilitar los trabajos que ocasiona la formación del censo.

De aplaudir es, y mucho, la cooperación de esos jóvenes.

Los padrones del censo repartidos a domicilio, serán recogidos durante los días 1 y 2 del mes entrante.

Advertimos a las personas que por no saber escribir ó por dudar que hallaran para llenar la hoja con la exactitud debida, que pueden acudir a los alcaldes de barrio para que les hagan el trabajo, pues tienen órdenes superiores obligándoles a desempeñar aquel servicio.

En el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día de ayer, leemos la siguiente Circular:

«Habiendo observado que los señores Alcaldes de la provincia no ponen en conocimiento de mi autoridad aquellos sucesos ocurridos en sus respectivos términos municipales y que por su trascendencia é importancia merecen ser conocidos de este Gobierno, he resuelto advertirles por medio de este periódico oficial que en lo sucesivo no deben de cumplir tan importante servicio y que, de no efectuarlo con toda urgencia, me veré en la necesidad de imponerles la multa con que desde ahora quedan conminados.»

Santander 28 de diciembre de 1897.—El Gobernador, Francisco Rivero Moreno.

Caridad

Francisco Miguel, sastre, se encuentra gravemente enfermo y carece de toda clase de recursos.

Las personas caritativas que quieran socorrer la necesidad de ese desgraciado, pueden entregar los donativos que tengan por conveniente, en el domicilio del mismo, Cisneros, 20, segundo, ó en la administración de LA ATALAYA.

Se han recibido en la redacción de este periódico dos lujosos almanques de pared para el próximo año de 1898.

Ambos almancales los han remitido las fábricas de cervezas *La Cruz Blanca* y *La Austríaca*.

Agradecemos el envío.

La Exposición de Bayona

Se han presentado al alcalde de Bayona, Mr. Le Barillier y los demás señores promotores de la Exposición internacional que se proyecta celebrar en dicha villa, y de la cual dimos cuenta a nuestros lectores en el número de ayer.

El alcalde Mr. Pouzac, ha nombrado una comisión para que se ocupe del estudio de dicho proyecto, planos presentados y presupuestos, y para que redacte luego con destino al Ayuntamiento para su discusión, un informe detallado.

Entonces se tomará un acuerdo oficial, que particularmente ya se sabe ser favorable.

El fondo de garantía de las obras sube a 70.000 francos, y según dijeron al alcalde los promotores, está ya cubierto.

MÁS TELEGRAMAS INTERIOR

La prensa alemana

Madrid 29—10 m.

Un despacho de Berlín comunica que la prensa de aquella capital publica artículos felicitándose de la paz de Filipinas. Habla con ironía de la ceremonia hecha en el archipiélago filipino con motivo de la sumisión de los rebeldes.

Aconseja al Gobierno español que implante algunas reformas convenientes con objeto de corregir los abusos de administración.

Una recepción

Con motivo de la recepción del nuevo embajador francés en palacio, se ha aplazado el Consejo de ministros anunciado para hoy.

El acto será solemnisimo y a él asistirán todos los ministros, excepto el señor Sagasta que se halla indispuerto.

Al jefe del Gobierno representará en el acto el ministro de Estado.

En expectativa

El señor Sagasta, según algunos de sus amigos, espera a que llegue la época de la disolución de Cortes, para saber qué actitud tomará el partido conservador y como jefe del gobierno y de la mayoría, saber a qué atenerse con respecto a dicho partido.

Hasta hoy nada puede hacer en las cuestiones políticas de relaciones con dicha

Cortiguera.—Dentista—Átarazanas 10

D.ª BENET, médico y DENTISTA

Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.ª TELÉFONO

PANORAMA

Ha causado sensación en la gran ciudad conal la lucha de un tigre con un cornúpoto formal.

Con arranque tremebundo éste animal le dió a aquellos puntazos muy profundos que concluyeron con él.

Son ya muchos los combates del toro con otras fieras, las cuales a sus embates han caído a las primeras.

Y éstos, aunque sea desdoro para ellos, en buena lid, viene a probar que es el toro rey de la escala zoológica.

Con ímpetus colosales que al más bravo le amedrentan derrotó a los animales que enfrente de él se presentan,

Venciendo de sopetón sin echar nunca pie atrás a la pantera, al león, al tigre y a muchos más.

Y como, si no voy mal ó es una creencia vana, el toro es el animal típico en la tierra hispana,

cuando viene con arranques a aquellos biehos dañinos ¡pueden calcular los yankees lo que hará con los cochinos!

A consecuencia de la crisis política que ha surgido en el Japón, se indica a flo para la presidencia del Gabinete.

Ya pueden decir los japoneses que la situación política está en un *lío!*

Los periódicos franceses, ocupándose de la última nota de Mr. Woodford, la consideran como una incorrección diplomática, puesto que en dicha nota se censuran los actos de ministerios anteriores. Bueno. A los periódicos franceses les parecerá incorrección diplomática, porque se asustan de poca cosa.

A nuestro Gobierno le parecerá, cuando menos, un modelo de cortesía internacional.

Y tiene razón para considerarla así.

¿Que censura los actos de Ministerios anteriores? Eso no es nada.

Aquí estamos acostumbrados a ver salir de puertos norteamericanos expediciones filibusteras, con permiso de aquel Gobierno para la isla de Cuba, y todavía no se han hundido las esferas... oficiales.

No puede, por tanto, molestarnos la inmisión de los yankees en nuestra política interior.

Como si le da a Mr. Mac-Kinley por reglamentar el uso de la ropa blanca en España, y ordenar que no nos mudemos la camisa los españoles más que de mes en mes.

Nuestra energía se redimirá a hacer con los labios y los ojos un gesto doloroso y decir: —¡Qué se le va a hacer!

A toda la hispana grey causa respeto profundo.

¡En hablando Mac-Kinley, boca abajo todo el mundo!

Porque, sin ganar laurel por actos tan poco bellos, resulta que ha sido él el que ha jugado con ellos!

En Artreda (Zaragoza), solicita el vecindario que se establezca una escuela para educar a los párvulos. Bien. El vecindario pide que se abra la escuela. Andando; que de cerrarla, el maestro será luego el encargado.

Porque no creo que Artreda sea en este mapa clásico la excepción, donde un maestro cobre como está mandado. El maestro de más suerte en el triste pueblo hispano lo más que puede cobrar es el barato!

Sobre Dreyfus

Madrid 29—10 m.

Un telegrama recibido de París dice que el asunto Dreyfus ha tenido el privilegio de apasionar a la opinión europea. Actualmente, en el teatro de Amsterdam, se está representando un drama titulado *Dreyfus, ó el mártir de la isla del Diablo*.

Diariamente se representa este drama, llenándose completamente el teatro.

El público aplaude frenéticamente algunas escenas, sobre todo al personaje que representa a Dreyfus.

En cambio silba ruidosamente a los actores que forman el consejo de guerra.

En fin, que el libreto, sin tener nada de notable, es aplaudidísimo.

A su cargo

Telegrafían de Tángier que ha llegado a aquella capital a posesionarse de su cargo el primer secretario de la legación española, el señor Arroyo Moret, sobrino del actual ministro de Ultramar.

El separatismo

En el Canadá reinan tendencias de independencia absoluta.

El Gobierno, de acuerdo con la metrópoli, ha tomado medidas contra los antipatriotas.

Detención

Telegrafían de París diciendo que ha sido detenido en aquella capital el anarquista Soutté, que procedía de Bruselas.

Quitando esperanzas

Madrid 29—12 10 t.

Un despacho de Roma, da cuenta de que Su Santidad el Papa, procura quitar las ilusiones y esperanzas de los carlistas españoles y legitimistas franceses.

Se duda de la veracidad de la noticia.

Se niega

El Gobierno italiano se ha negado a aceptar la invitación de Inglaterra para ocupar las islas Chachín, sin duda escarmentado por el poco éxito de sus empresas coloniales.

Cotización

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza:

Ídem 4 por 100 exterior, E, 34 45.

Obligaciones ferrocarril de Alar a Santander, 112 25.

Santander 29 de diciembre de 1897.—El corredor de turno, Modesto A. Agüeros.

EXTERIOR

MÁS TELEGRAMAS INTERIOR

La prensa alemana

Madrid 29—10 m.

Un despacho de Berlín comunica que la prensa de aquella capital publica artículos felicitándose de la paz de Filipinas. Habla con ironía de la ceremonia hecha en el archipiélago filipino con motivo de la sumisión de los rebeldes.

Aconseja al Gobierno español que implante algunas reformas convenientes con objeto de corregir los abusos de administración.

Una recepción

Con motivo de la recepción del nuevo embajador francés en palacio, se ha aplazado el Consejo de ministros anunciado para hoy.

El acto será solemnisimo y a él asistirán todos los ministros, excepto el señor Sagasta que se halla indispuerto.

Al jefe del Gobierno representará en el acto el ministro de Estado.

En expectativa

El señor Sagasta, según algunos de sus amigos, espera a que llegue la época de la disolución de Cortes, para saber qué actitud tomará el partido conservador y como jefe del gobierno y de la mayoría, saber a qué atenerse con respecto a dicho partido.

Hasta hoy nada puede hacer en las cuestiones políticas de relaciones con dicha

Cortiguera.—Dentista—Átarazanas 10

D.ª BENET, médico y DENTISTA

Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.ª TELÉFONO

PANORAMA

Ha causado sensación en la gran ciudad conal la lucha de un tigre con un cornúpoto formal.

MÁS TELEGRAMAS INTERIOR

La prensa alemana

Madrid 29—10 m.

Un despacho de Berlín comunica que la prensa de aquella capital publica artículos felicitándose de la paz de Filipinas. Habla con ironía de la ceremonia hecha en el archipiélago filipino con motivo de la sumisión de los rebeldes.

Aconseja al Gobierno español que implante algunas reformas convenientes con objeto de corregir los abusos de administración.

Una recepción

Con motivo de la recepción del nuevo embajador francés en palacio, se ha aplazado el Consejo de ministros anunciado para hoy.

El acto será solemnisimo y a él asistirán todos los ministros, excepto el señor Sagasta que se halla indispuerto.

Al jefe del Gobierno representará en el acto el ministro de Estado.

En expectativa

El señor Sagasta, según algunos de sus amigos, espera a que llegue la época de la disolución de Cortes, para saber qué actitud tomará el partido conservador y como jefe del gobierno y de la mayoría, saber a qué atenerse con respecto a dicho partido.

Hasta hoy nada puede hacer en las cuestiones políticas de relaciones con dicha

minoría, pues los conservadores no han nombrado todavía jefe.

Un crimen

Madrid 29—1 t.

Un telegrama de Valladolid dice que en el pueblo de Villanueva han reñido dos jóvenes de 19 años de edad.

Estos jóvenes iban muy pronto a ser enuados.

La riña ha sido sangrienta, resultando uno de ellos muerto y el otro gravemente herido.

El motivo de la riña ha sido el hablar uno de ellos mal de la hermana del otro.

Fallecimiento

Ha dejado de existir el Padre escolapio Antonio Laserna.

Corrida de toros

Un telegrama recibido de Méjico participa que a la corrida de toros últimamente celebrada, asistió numeroso público.

El ganado de P. Gualaco fué malísimo, sin prestarse a ninguna clase de suerte.

Mazzantini estuvo con el capote muy bien y dirigió la corrida con la energía y conocimientos que le son propios.

Despachó a sus adversarios de magníficas estocadas, dignas de mejores reses.

Villita estuvo muy desgraciado.

Para el domingo próximo se ha anunciado el beneficio de Mazzantini habiendo gran animación por asistir a este beneficio.

Buques de guerra

Han fondeado en el puerto de Cartagena los «destroyers» *Terror*, *Furor* y *Destructor*.

Viajero

Ha llegado a Pamplona el viajero francés Gandeaux, que va dando la vuelta al mundo a pie.

Firma de la reina

Madrid 29—9 n.

La reina ha firmado varios decretos concediendo recompensas a varios jefes y oficiales que se hallan en Cuba y Filipinas.

También ha firmado otros decretos mejorando las recompensas de algunos jefes por méritos contraídos en dicha campaña.

Autorizando la adquisición de materiales para las fábricas de Oviedo y Toledo.

Ascendiendo a capitán de navío a don José Extra.

Concediendo la cruz del mérito naval, con distintivo blanco, a don Telesforo García Royo.

Ascendiendo al empleo inmediato al capitán de fragata don Rafael Cabezas y al teniente de navío don José Mayor.

Recepción

Con el ceremonial de costumbre se ha celebrado en Palacio la recepción del embajador francés, Mr. Patenotre.

El introductor de embajadores señor Zareo del Valle, fué a casa del embajador para acompañarle hasta palacio.

En tres elegantes carrozas se ha dirigido la comitiva a la real estancia.

La carroza del embajador llevaba los colores nacionales de Francia.

En palacio se hallaban la reina y todos los ministros, excepto el señor Sagasta.

El embajador presentó sus credenciales y se cambiaron discursos elocuentes, brindando por España y Francia.

EXTERIOR

Sobre Dreyfus

Madrid 29—10 m.

Un telegrama recibido de París dice que el asunto Dreyfus ha tenido el privilegio de apasionar a la opinión europea. Actualmente, en el teatro de Amsterdam, se está representando un drama titulado *Dreyfus, ó el mártir de la isla del Diablo*.

Diariamente se representa este drama, llenándose completamente el teatro.

El público aplaude frenéticamente algunas escenas, sobre todo al personaje que representa a Dreyfus.

En cambio silba ruidosamente a los actores que forman el consejo de guerra.

En fin, que el libreto, sin tener nada de notable, es aplaudidísimo.

A su cargo

Telegrafían de Tángier que ha llegado a aquella capital a posesionarse de su cargo el primer secretario de la legación española, el señor Arroyo Moret, sobrino del actual ministro de Ultramar.

El separatismo

En el Canadá reinan tendencias de independencia absoluta.

El Gobierno, de acuerdo con la metrópoli, ha tomado medidas contra los antipatriotas.

Detención

Telegrafían de París diciendo que ha sido detenido en aquella capital el anarquista Soutté, que procedía de Bruselas.

Quitando esperanzas

Madrid 29—12 10 t.

Un despacho de Roma, da cuenta de que Su Santidad el Papa, procura quitar las ilusiones y esperanzas de los carlistas españoles y legitimistas franceses.

Se duda de la veracidad de la noticia.

Se niega

El Gobierno italiano se ha negado a aceptar la invitación de Inglaterra para ocupar las islas Chachín, sin duda escarmentado por el poco éxito de sus empresas coloniales.

Cotización

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza:

Ídem 4 por 100 exterior, E, 34 45.

Obligaciones ferrocarril de Alar a Santander, 112 25.

Santander 29 de diciembre de 1897.—El corredor de turno, Modesto A. Agüeros.

EXTERIOR

MÁS TELEGRAMAS INTERIOR

La prensa alemana

Madrid 29—10 m.

Un despacho de Berlín comunica que la prensa de aquella capital publica artículos felicitándose de la paz de Filipinas. Habla con ironía de la ceremonia hecha en el archipiélago filipino con motivo de la sumisión de los rebeldes.

Aconseja al Gobierno español que implante algunas reformas convenientes con objeto de corregir los abusos de administración.

Una recepción

Con motivo de la recepción del nuevo embajador francés en palacio, se ha aplazado el Consejo de ministros anunciado para hoy.

El acto será solemnisimo y a él asistirán todos los ministros, excepto el señor Sagasta que se halla indispuerto.

Al jefe del Gobierno representará en el acto el ministro de Estado.

En expectativa

El señor Sagasta, según algunos de sus amigos, espera a que llegue la época de la disolución de Cortes, para saber qué actitud tomará el partido conservador y como jefe del gobierno y de la mayoría, saber a qué atenerse con respecto a dicho partido.

Hasta hoy nada puede hacer en las cuestiones políticas de relaciones con dicha

Cortiguera.—Dentista—Átarazanas 10

D.ª BENET, médico y DENTISTA

Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.ª TELÉFONO

PANORAMA

Ha causado sensación en la gran ciudad conal la lucha de un tigre con un cornúpoto formal.

BODEGAS DE VINO DE **J. de Uzcudun** EN SANTANDER. PADILLA, 24, 26 y 28.—TELÉFONO número 81



VINOS FINOS DE MESA

Cosecha de 1891: la botella, pesetas 1'25.—La docena, pesetas, 13'50 || Cosecha de 1894: la botella, pesetas 0'60.—La docena, pesetas, 7'00
de 1892: la de 1893: la de 1895: la 1'00.—La 0'75.—La 11'00 || de 1895: la 0'45.—La 8'50

Por cada botella se cargan pesetas 0'25, que se reintegrarán al devolverla. Se sirve a domicilio desde doce botellas en adelante

Ultima Hora

El gobierno insular

Madrid 30—2'35 m. Comunican de la Habana que el Gobierno insular no se ha podido constituir todavía a causa de las grandes diferencias que existen entre los que lo han de componer.

Operaciones

Añade el telegrama que se están haciendo grandes preparativos para unas importantes operaciones que serán dirigidas por el general Blanco.

El «Inglesito»

Un telegrama de New York dice que la importante expedición filibustera que ha fracasado por las medidas adoptadas por el gobierno americano, estaba dirigida por el cabecilla el «Inglesito».

Nombramiento—Mejor

Madrid 30—3 m. Para ocupar el cargo de gobernador de la provincia de la Coruña, vacante por fallecimiento del señor La Paliza, ha sido nombrado el señor don Cristino Martos. El señor Sagasta se encuentra ya restablecido.

Los carlistas

Se ha desmentido en absoluto el que haya agitación carlista en diferentes provincias.

Los trabajos que hacen los carlistas y a que se atribuye esta agitación, sólo tienden a preparar los distritos en que cuentan con adeptos, para las próximas elecciones de diputados.

Los posibilistas

Los amigos íntimos del señor Castelar afirman que ya está hecha definitivamente la unión entre posibilistas y liberales.

Abdicación de don Carlos

En los círculos políticos sigue afirmándose que muy en breve abdicará don Carlos todos sus derechos en favor de su hijo don Jaime de Borbón.

El dique de la Habana

Telegrafan de la Habana diciendo que ha empezado a ponerse a flote el dique que estaba sumergido.

EL CORRESPONSAL.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Socio gerente que fué de la Villa de Suances. CALLE DE HERN N CORTÉS (Plaza Nueva) Palacio del señor García Macho. TELÉFONO, NÚMERO 200. Cocina francesa y española.—Servicio a la carta. Comedores amplios e independientes. Plato del día: Arroz a la valenciana. SE SIRVEN ANGULAS

VILLA DE SUANCES

Nemesio Martínez C. Yarza. CALLE DE LA LEALTAD (plaza de Atarazanas) SANTANDER. Depósito de vinos.—Comidas a precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1,50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1,75.—Cenas, a 1,65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre. Cocina francesa y española.—Servicio a la carta.

—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico, comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros. Plato del día: Ternera a la jardinera.

HAY ANGULAS Ostras frescas de Cudón

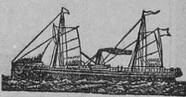
Anuncios

ALFALFA SUPERIOR

Guisantes enanos, varias clases, habas de Sevilla, semillas de toda clase de hortalizas, forrajes y flores, se acaban de recibir en el Muelle, número 9, almacén de semillas. También hay plantas y tubérculos.

Ostras frescas

Las de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 8. Se sirven a domicilio y encargos para fuera de la población.



Vapores de Ibarra y compañía

DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores a fletes reducidos.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamos, Cete y Marsella. Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella. El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle, número 13, recibe directamente y reexpide a su destino las mercancías.

ANUNCIO

Balaustradas de cemento, jarrones, estatuas, remates, ménsulas y otros objetos de adorno, gran surtido de dibujos. Se garantiza que no sufren alteración a la intemperie.

Para pedidos: FÁBRICA DE MOSAICOS DE

VENANCIO VALDERRAMA

Burgos, 39 y 41.—SANTANDER

HALLAZGO

De una medallita de oro con la efigie de la Virgen. Se entregará, dando las señas, en la calle de Menéndez de Luján, 6, bajo, Don Daniel Rodríguez.

BANCO DE ESPAÑA

SANTANDER

Desde el día 3 de enero próximo, se pagarán por esta Sucursal los intereses correspondientes a los vencimientos de 31 del actual y 1.º de enero de 1898 respectivamente de los siguientes valores que en la misma se hallan depositados ó dados en garantía de operaciones: Denda 4 por 100 amortizable y títulos amortizados. Obligaciones del Tesoro al 5 por 100. Santander 29 de Diciembre de 1897.—El secretario, Angel Mengs.

Buen negocio

Se vende un buen establecimiento de comidas y bebidas, sitio céntrico, y acreditado, con buena parroquia. Informarán en la Administración de este periódico.

La Gran Bretaña

22—Compañía—22

Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Transparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos.

Venta al contado y a plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

Paraguas

Depósito de la fábrica de Mr. Auguste Cauvin, guantería de don Juan Crespo, San Francisco, 25, donde siguen expendiéndose a precios de fábrica.

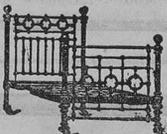
INMENSO SURTIDO

FORROS Y COMPOSTURAS EN EL DÍA

Fijarse bien: **SAN FRANCISCO, 25**

5 DUROS

CAMA, COLCHÓN DE MUELLES Y ALMOHADA



ESPEJOS, CAMAS, JERJONES DE MUELLES

silleras de paja

REJILLA Y TAPIZADAS,

muebles y otros artículos.

Unico depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.

Gran surtido de impermeables a precio de fábrica

AL CONTADO Y A PLAZOS

desde **UNA peseta semanal**

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo) Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

D'HERS PROFESSEUR DE LANGUES

San Francisco, 22, 1.º izqda. Enseignement pratique.—Método a un método especial, mis alumnos leen, escriben y hablan el FRANCÉS con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

Cambio de moneda

Muelle, 4

Esta casa dedicada exclusivamente al cambio de moneda, toma toda clase de oro y billetes extranjeros, a precios ventajosísimos, todos los días laborables, de 9 a 6 de la tarde.

Se vende el vaporcito nombrado *Salva-vidas* en precio baratísimo. Para informes, dirigirse a **Patricio Gómez**.

SANTA ANA

FÁBRICA METALÚRGICA

Situada en Muriedas (BOO)

Objetos de plata, metal blanco, latón y bronce.—Dorado, plateado, niquelado, cobrizado, latonizado y estañado por electrolisis. Muebles metálicos, artísticos y de fantasía.—Artículos de hierro y de acero estampados y estañados.

DEPÓSITO EN SANTANDER

PALACIO DE POMBO.—MARTILLO, 2

PLATERÍA Y RELOJERÍA

Treinta y cinco pesetas, relojos para señora, oro de ley garantizados.—Relojes sistema Roscoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 2 50 en adelante.

8, San Francisco, 8.

Platería y Relojería Moderna

Relojes de oro de ley, desde 34 pesetas; sistema Roscoff, a 24 pesetas; nickel, 9 pesetas; todos garantizados. Se hacen composturas con economía y se empavonan relojes de acero desde 2 50 en adelante.

Gransurtido en Relojería y Platería con pedrería fina. Se compran, venden, cambian y alquilan pianos, al contado y a plazos. Sillas de regilla desde 4 pesetas. Se arriendan casas de labranza con tierras sin ellas, a dos kilómetros de esta población.

RIBERA, (Muelle) 19

¡Quien anda ahí! ¡A casarse!

«Esperi, esperi», dijo un semipasiego de la Peña la Pelada, de Liérganes, y otro mayor contestó: «El esperi te lo voy a dar a tí», y yo también repito que eso de esperi... voy otra vez allá, y prohibo terminantemente que nadie venda tan barato como yo lo que sigue!

3 duros 95 céntimos, cama y jergón de muelles. | 22 duros, magnífico armario de luna. | 5 y medio duros, arropa de la rica lana gran vellón de Castilla. | 4 duros 95 céntimos, lunas de primera para armarios; además las hay de varias medidas para lavabos, etc., etc., a precios baratísimos. | 35 duros media sillera tapizada y forrada, esto es, tapicería al alcance de las aguadoras. | Máquinas de coser: en este artículo no hay ni habrá quien venda cosa tan excelente como yo; y vendo asimismo 20 distintos sistemas de agujas para máquinas y diversas piezas sueltas. | Sillas regilla, sofás, camas hierro y madera y cuantas clases de muebles y efectos puedan necesitarse en una casa.—Primera casa verdad, por ser el *decano* para la venta de toda clase de novedades en mercería y pasamanería, puntillas, einta, botones, corsets y múltiples artículos propios de este giro, y para convencerse de que prohibo terminantemente de que nadie venda tan barato que yo, visitad la casa

MANUEL LAINZ, San Francisco 17, Santander.

Ventas al contado y a plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

SAN FRANCISCO, 24 EL TOISON SAN FRANCISCO, 24

Esta casa ha recibido ya todas las **NOVEDADES DE PARÍS** para invierno. Completo surtido en cortes de vestido, desde los más modestos hasta los de más fantasía y valor. Preciosas capas de paño, astracán, de piel y bordadas, **ULTIMOS MODELOS**. Grandes existencias en alfombras, (especialidad de esta casa) tapicería, cortinajes, lencería y géneros de punto en lana y algodón.

CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA

Viuda de Rosendo Diego y Compañía

Pensiones

Diríjanse las familias de jefes, oficiales y clases de tropa fallecidos en Cuba y Filipinas a

EMILIO DOCAL

HABILITADO DE CLASES ACTIVAS Y PASIVAS.

Calle de Santa Clara, número 8 y 10, principal.

EL ANISETE ESTRANI

reconocido por los inteligentes como el licor de mesa más sano y más agradable que se conoce, se halla de venta en todos los establecimientos bien surtidos.

Lo hay DULCE y SECO, debiendo el comprador indicar siempre la clase que prefiera.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Guano Lawes

Acaba de recibirse una importante partida del referido abono.

Para referencias, su agente en esta plaza señora viuda de E. Avellanó.

Calderón, 13, tercero

Sun Insurance Office
COMPAÑIA INGLESA
de Seguros contra incendios
Fundada en Londres en 1710

Esta poderosa y antiquísima Compañía, que figura a la cabeza de las en Inglaterra existentes, efectúa los seguros a precios moderados y bajo condiciones las más ventajosas para los que acuden a ella.

Acepta la jurisdicción de los tribunales españoles, tiene hecho el depósito que exigen las leyes fiscales y sus agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamación.

Los siniestros satisfechos en su larga existencia (186 años), representan una suma fabulosa. Sólo en los últimos diez años ha pagado más de 50 MILLONES DE PESETAS.

Dirigirse a su agente DON JOSÉ RODRÍGUEZ LÓPEZ, Muelle, 22, Santander.

TALLER DE BORDADO
DE
ELVIRA TOCA GUTIERREZ
PROFESORA EN BORDADOS

Se entrega en el día toda clase de trabajos. Letras desde 20 CENTIMOS. Se dan lecciones.
SAN FRANCISCO, 22, 4.º IZQUIERDA

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

ó polvos del **Dr. Kuntz**, desterrando en breves días la dispepsia, gastralgias y catarros gástricos, como a diario lo certifican millares de curados agradecidos. Caja, 7'50 ptas., media caja 4. *Farmacia de Erasun Salgado, Atarazanas, y demás droguerías y farmacias*

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecerá al siguiente día de usar

brado la salud y haber manifestado su vocación. La *expósita* (que así llamaban a las muchachas que iban a entrar monjas, y con este nombre acogieron a Gertrudis al entrar en el comedor), la *expósita* tuvo mucho que hacer para contestar a los cumplimientos que se le dirigían. Bien conocía que todas aquellas contestaciones eran otros tantos empeños; pero ¿cómo responder de otra manera? Levantados los manteles, llegó la hora de pasar. Gertrudis entró en el coche con su madre y con dos tíos suyos que habían asistido al convite. Después del paseo acostumbrado, pararon en la calle *Marina*, que entonces cruzaba el terreno que ocupan ahora los jardines públicos, y era el punto donde se reunían en coche los principales del pueblo a recrearse. Los tíos hablaron mucho a Gertrudis del asunto del día, y uno de ellos, que al parecer tenía mayor conocimiento que el otro de todas las personas, de todos los coches, de todas las libras, y que a cada paso se le ofrecía algo que decir, ya de un caballero, ya de una dama, interrumpió de repente su relación y vuelto a la sobrina, le dijo: —¡Ah, picaruela! tu lo entiendes: das un puntito a todas estas frustrerías; nos dejás a nosotros, los pobres mundanos, en el atolladero; vas a hacer una vida feliz, y al paraíso en coche. Al anocheer volvieron a casa, y bajando los criados las escaleras con las hachas encendidas, avisaron que había muchas visitas esperando. Estaba ya divulgada la noticia, y los parientes y amigos iban a cumplir con los deberes de la urbanidad. Entró Gertrudis con los que la acompañaban

—Pero...—dijo con voz sumisa Gertrudis. —Poco a poco,—interrumpió el Príncipe,—dejemos que lo decida ella misma. Quizá no se halle hoy muy dispuesta y prefiera aguardar a mañana. —Sí, mañana,—contestó con tristeza Gertrudis, a quien aún se le figuraba ganar mucho con tomarse aquel corto intervalo. —Maña, pues,—dijo el Príncipe con tono de decisión;—Gertrudis quiere que sea mañana. Yo iré entretanto a pedir al Vicario de las monjas que señale día para el exámen. Dicho y hecho: salió el Príncipe, y efectivamente fué a verse con el Vicario, que convino en que fuese dentro de dos días. En todo el resto de aquel no tuvo Gertrudis dos minutos de descanso. Hubiera deseado recogerse en sí misma, examinar su corazón, meditar sobre lo que había hecho y lo que le quedaba por hacer saber ella misma lo que quería; en una palabra, detener aquella máquina, que, apenas puesta en movimiento; caminaba con tal precipitación; pero no fué posible, porque las ocupaciones se sucedían sin intermisión unas a otras. Concluido el solemne coloquio de que acabamos de hablar, la condujeron al gabinete de la Princesa su madre, para que allí la vistiese y ataviase su propia camarera. Aún no estaba concluida la operación cuando llamaron a la mesa. Pasó Gertrudis entre las reverencias de los criados que manifestaban darle el parabien por su restablecimiento y halló varios parientes de los más cercanos que habían sido convidados a toda prisa para observarla, felicitándola al mismo tiempo por las dos buenas noticias, esto es, la de haber reco-

se, y con voz no muy propia para infundirle ánimo, le contestó que no bastaba desear el perdón y pedirle, pues era cosa natural que así lo hiciese cualquiera que se considerase delincuente y temiese el castigo, sino que convenía merecerle. Gertrudis, con gran sumisión y temblando, preguntó qué era lo que tenía que hacer. A esto el Príncipe (nos repugna en este momento darle el título de padre) no contestó directamente, sino que empezó a hablar con extensión de la culpa de Gertrudis, y sus palabras herían el corazón de la desgraciada a manera de una mano áspera que pesa sobre una lagga. Continuó diciendo que, aun cuando hubiese podido tener intención alguna vez de colocarla en el siglo, ella misma había puesto un obstáculo insuperable a semejante determinación, pues una persona de su honradez jamás hubiera cometido la bastardía de entregar a un caballero una joven que había dado tan mala cuenta de sí misma. Anonadada estaba la infeliz Gertrudis; y suavizando el Príncipe la voz y el tono, prosiguió diciendo que, sin embargo, había un remedio y una expiación de toda culpa: que la suya era de aquellas para las cuales el remedio estaba claramente indicado; y que debía considerar aquel triste acontecimiento como un aviso de que la vida del siglo era para ella demasiado peligrosa. —¡Ah, sí!—exclamó Gertrudis sobresaltada por el temor, dispuesta por la vergüenza y movida de un arrebató instantáneo de ternura. —¡Ah, tú también lo conoces!—prosiguió el príncipe:—ea, pues, no se vuelva a hablar de lo pasado, todo se borró: has tomado el partido más

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

TRIMESTRE:	Capital. 4'00 pesetas	Ultramar, Cuba, Puerto Rico y demás poblaciones de estas islas, un año. 30,00 pesetas
	Fuera. 4'50	Extranjero, un año. 40'00
AÑO	Capital. 15'00	
	Fuera. 16'00	

ANUNCIOS

En primera plana.	50 céntimos la línea
En tercera	10 " la "
En cuarta	5 " la "
En noticias	25 " la "
Comunicados á precios convencionales.	

ESQUELAS DE DEFUNCION

A 5 columnas, en 1.ª plana, 1/2 plana.	250 pts.	A dos columnas, en tercera plana.	12 pesetas
A 4 "	125 "	A una columna, en ídem ídem.	8 "
A 3 "	50 "	A dos columnas, en cuarta plana.	8 "
A 2 "	16 "	A una columna, en ídem ídem.	4 "
A 1 "	12 "		

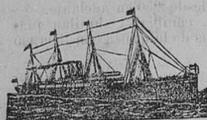
PAGO ADELANTADO = Número suelto: 5 céntimos = Atrasado: 10 céntimos = Cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta de impuesto. (Ley de 14 de octubre 1896)

SERVICIO

DE LOS

Vapores de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS
NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION
Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACÍFICO



Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor

Reina María Cristina

su capitán don José María Gorordo. Saldrá de Santander el 20 de enero.
NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á No-Bo y Cebu y combinaciones á Kurach y Buhire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokama
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de enero de 1897.
De Manila saldrá cada cuatro jueves, á partir del 23 de marzo de 1897.
El vapor

P. de Satrústegui

su capitán don Emilio Tomás, Saldrá de Barcelona el 1.º de enero

LINEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz,

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea
El vapor

Larache

su capitán don Julian Oslé, Saldrá de Cádiz el 30 de diciembre.

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán
El vapor

RABAT

su capitán don Juan Bautista Ibargaray, es el destinado á salir de Barcelona el 2 de diciembre.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUÍN DEL PIÉLAGO

capitán D. Aniceto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.ª
Muelle, núm. 36 Teléfono, 63

PEDRO DOMEQ
Cosechero, Almacenista y Extractor de Vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
Casa fundada en 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824
Destilador de aguardiente puro de vino
ESTILO
Cognac fine Champagne
Marcas: una, dos y tres Cepas Extra
PEDRO COGNAC DOMEQ
en todos los Cafés, Casinos, Clubs, Fondas, Hoteles y Restaurants

GARBANZO
Se DETALLA una gran partida de clase superior y coehura garantizada, al precio de **3⁵⁰ pesetas**
EL SAQUITO DE 5 KILOS NETOS
Unico punto de venta
San Francisco, 1 SUCURSAL DE LA CASA ABRAHAM OTERO

DROGUERIA GENERAL
Artículos para todas las industrias.—Precios sin competencia
Azules y lejías para lavar. Borax y jabón para planchadoras. Cereras para suelos. Barnices y pinturas. Tela y tubos para pintar al óleo. Tintes. Neufalina para quitar manchas. Esponjas. Polvos insecticidas. Cepillería, etc., etc.
Calvo, Plaza y Compañía.—15, Blanca, 15

Aguas minero medicinales
de Verin, Vals, Solares, Vichy, Marmolejo, Mondariz, Loeches, Carabaña, etc. y demás nacionales y extranjeras.
Depósito central del agua de **INSALUS**
FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO
40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
Horticultura, Arboricultura y Floricultura
de **RAMON ESCALANTE**
JARDINERO Y PROPIETARIO
Calle de Magallanes, número 36, Santander
Vende las mejores clases conocidas en España y extranjero de árboles frutales y maderables, Arbustos floridos y de adorno, Rosales, Claveles, Cebolletas y demás semillas de flores, Hortalizas forrajeras y demás. Trazados y plantaciones de huertas y jardines, contratados ó á jornal, á precios módicos.
REMITE CATÁLOGOS GRATIS Á QUIEN LO DESEE

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO
SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de todos los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.
NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

PERFUMERÍA ORIZA
L. LEGRAND, de PARÍS
41, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) París.
PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS
SAVON ORIZA VELOUTE. ORIZALINE. Crema instantánea.
CRÈME-ORIZA. Hermosura del rostro. ESS-ORIZA, todos colores.
ORIZA-LACTÉ. Conservación de los cabellos. ORIZA-HAY. Agua de tocador.
ORIZA-OIL. ORIZA-POWDER. Polvo de arroz afeminado.
Última Novedad
PERFUMERÍA ORIZA á la VIOLETA del CZAR
Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Benficio á la VIOLETA del CZAR.
PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 olores
De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

Píldoras de Arabia
Remedio depurativo purgante eficazísimo contra todos los desarreglos de la digestión, acideces, gastralgias, estreñimiento pertinaz, vahidos, dolores de cabeza, inapetencia, vómitos, flatos, exceso de bilis, histéricos, etc.
Una ó dos píldoras tomadas al principio ó durante la comida activan la digestión impidiendo las acideces, cólicos y saburras gástricas. No tienen mal sabor por estar plateadas y su composición es puramente vegetal.
Caja de 50 píldoras, 6 reales.
Depósito: en Valencia, Doctor Costas; en Barcelona, Doctor Andreu y Sociedad Farmacéutica; en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía.
SANTANDER
Imprenta de La Propaganda Católica
Daoiz y Velarde, núm. 15

PÍLDORAS Y JARABE
de **BLANCARD**
CON IODOURO DE Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opiación, la Escrófula, etc.
Es el Producto verdaderamente la vida.
40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PÍLDORAS, 4fr. y 2fr.25; JARABE, 3fr.

honroso y el más conveniente que te quedaba: pero como lo has tomado de tu propia voluntad, á mí me toca hacer que le encuentres en todo y por todo agradable, y recaiga sobre tí todo el mérito y la utilidad de la resolución. Yo me encargo de ello.
Diciendo esto, tocó una campanilla que estaba sobre la mesa, y á un criado que entró le dijo:
—Lláname á la princesa mi esposa y al señorito.
Y prosiguió luego en estos términos:
—Quiero que todos tomen parte en mi satisfacción: quiero que todos empecen á tratarte como conviene; hasta aquí has encontrado un padre algo severo, pero en adelante encontrarás á uno tierno y amoroso.
Oyendo estaba Gertrudis como alelada este razonamiento. Unas veces pensaba cómo sería que aquel sí, que se le había escapado, pudiese influir tanto; otras discurría sobre si había un medio de retractarle, ó de alterar su sentido; pero la persuasión del Príncipe parecía tan completa, su gozo tan seguro y su benevolencia tan condicional, que Gertrudis no se atrevió á pronunciar una palabra que pudiese incomodarle en lo más mínimo.
Llegaron al momento la madre y el hermano, y viendo allí á Gertrudis, la miraron de un modo que indicaba incertidumbre y admiración; pero el Príncipe, con tono risueño y tono amoroso, que en cierto modo mandaba que otro igual empleasen los demás:
—Hé aquí—dijo—la ovejilla extraviada. Y quiero que esta sea la última palabra que recuerde lo pasado. Esta niña es el consuelo de su familia;

Gertrudis ya no necesita de consejos: lo que nosotros deseamos para su bien lo ha elegido ella misma espontáneamente. Está resuelta; ya me lo ha indicado: está resuelta...
Aquí echó Gertrudis una mirada á su padre, entre temerosa y suplicante, como para pedirle que no terminara la frase; pero el Príncipe prosiguió sin detenerse:
—Está resuelta á tomar el velo.
—¡Bien! ¡muy bien!—exclamaron á una voz la madre y el hijo.
Y uno tras otro abrazaron á Gertrudis, la cual recibió semejantes demostraciones con lágrimas. Entonces el Príncipe se extendió hablando de lo que haría para que fuese lisonjera y ostentosa la suerte de su hija. Hizo mérito de las distinciones con que sería tratada en el convento y en todo el país; añadió que viviría como una reina, representando en algún modo á la familia; que apenas lo permitiese la edad, sería elevada á la dignidad suprema, y que entretanto sólo estaría subordinada en el nombre. La madre y el hermano repetían de cuando en cuando las congratulaciones y los elogios, y á Gertrudis le parecía que estaba soñando.
—Convendrá luego—dijo el Príncipe—fijar el día para ir á Monza á entablar la solicitud con la Abadesa. ¡Qué contenta estará! Y no hay duda que todo el convento se penetrará de la honra que le hace Gertrudis... Me ocurre ahora que pudiéramos ir hoy mismo; con eso tomaría Gertrudis un poco de aire.
—Vámonos,—dijo la Princesa.
—Voy á prevenirlo todo,—añadió el hijo.

en el salón de recibimiento, y la «expósita» fué el ídolo, ó por mejor decir, la víctima de aquella concurrencia. Cada uno se esmeraba en entreternerla: unos apalabraban los dulces, otros ofrecían visitarla: había quien hablaba de la madre tal, parienta suya; quién de la madre cual, su conocida; quién celebraba el hermoso cielo de Monza; quién la lisonjeaba con el lugar distinguido que ocuparía. Otros, que aún no habían podido acercarse por estar Gertrudis casi sitiada, aguardaban la ocasión de aproximarse, y creían faltar si no la ofrecían sus respetos. Por último se fué disipando poco á poco el concurso; todos salieron sin el esbozo de no haber cumplido, y Gertrudis quedó sola con su familia.
—En fin—dijo el padre—he tenido el consuelo de ver á mi hija tratada conforme á su calidad; pero es preciso confesar que ella también se ha portado á las mil maravillas, y ha manifestado que no le costa á trabajo hacer el primer papel y sostener el decoro de la familia.
Cenaron á prisa para recogerse presto y estar pronto á la madrugada del día siguiente.
Gertrudis, triste, despechada, y al mismo tiempo envaneada con los obsequios que había recibido en todo aquel día, se acordó de lo que le hizo sufrir su carcelera, y viendo á su padre dispuesto á complacerla en todo á excepción de una cosa, quiso aprovecharse del auge en que se hallaba para satisfacer á lo menos una de las pasiones que la atormentaban: de consiguiente manifestó repugnancia en ser servida por aquella mujer, quejándose amargamente de sus modales.
—¿Cómo?—dijo el Príncipe.—¿Te ha faltado al